

Universidad Tecnológica de Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADAS DE COMPRAS

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Licitación Pública Local, LPL 012/2019 Con concurrencia del Comité para la convocatoria de "Equipo Informático Audiovisuales, Materiales y Licencias".

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.



















En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 hrs. del día 09 de diciembre de 2019, se reunieron en la sala de juntas, ubicada en Luis J. Jiménez No. 577, Colonia 1 ° de mayo, C.P. 44970, en Guadalajara, Jalisco, UTJ edificio K rectoría; ante la presencia del Titular Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Universidad Tecnológica de Jalisco, que en lo sucesivo de le conocerá como el Titular; y los demás asistentes cuyo nombres y firmas aparecen al margen, se procede a desarrollar el presente acto, ello de conformidad a lo establecido en los puntos 5, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes hechos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1). Registro de Participantes.
- 2). Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases
 - a). Bienvenida
 - b). Mecánica de la sesión
 - c). Aclaraciones de la convocante
- 3), Cierre del acto

Punto 1. Registro de Participantes.

Habiéndose registrados las empresas:

Compucad S.A. de C.V.

Computer Land de Occidente S.A de C.V.

Punto 2. Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases

- 2. A El Titular hace constar que de acuerdo a la lista de asistencia, que hubo dos (2) personas jurídicas registradas para este evento.
- 2. B El Titular, hace constar que hubo dos (2) solicitudes de aclaración que se recibieron en el tiempo y forma de conformidad a lo establecido en el punto 5 de las bases.



















Preguntas

Compucad S.A de C.V.

Anexo Técnico, Partida 5: Solicitan en bases un proyector, pero no especifican la resolución que debe tener, Entendemos que podemos ofrecer una resolución XGA en el equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Resolución 1024 x 768 ó superior

Anexo Técnico, Partida 5: Solicitan en bases que el proyector cuentE con 2 puertos de HDMI informamos a la convocante que el modelo del proyector solicitado es obsoleto, y el equipo que lo sustituye solo cuenta con un Puerto HDMI por lo que solicitamos a la convocante de favor permita ofrecer solo 1 puerto HDMI. Cabe señalar que no hay ningún proyector que cumpla al 100% con lo solicitado, es por eso que se solicita permita entregar solo un Puerto en lugar de dos ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Si se acepta la solicitud.

Anexo Técnico, Partida 5: Informamos a la convocante que el fabricante de proyectores realizó cambios en las garantías de los equipos, anteriormente manejaba una garantía de 2 años en proyector y 1 año en lampara, sin embargo, actualmente la garantía vigente es de 2 años en proyector y 90 días en lampara solicitamos a la convocante que nos permita ofertar dicha garantía que es la que el fabricante maneja. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: En la garantía de la lámpara si se permite el ajuste.

Preguntas ISD Soluciones de TIC S.A de C.V:

Pregunta 1: Punto 2 Plazo De entrega: nos podrá indicar la convocante si contará con días inhábiles en Diciembre cuales serían, o bien si ¿contara con guardas para las entregas?

Repuesta: Si habrá guardas.

Pregunta 2: Página 7 Punto 3 Pago: si... el vencimiento del pago a las facturas entregadas fuera en Enero del 2020, ¿se cuenta con el recurso suficiente para aplicar el pago en tiempo forma?

Respuestas: Si

Pregunta 3: Página 17 Inciso a) b) y c) ¿estos deben presentarse fuera del sobre? Nos pueden precisar?

Respuestas:

Pregunta 4: Página 25 Punto 15: ¿nos podrán especificar fecha de fallo? Con el fin de poder contemplar fechas para entrega duran el periodo decembrino, ¿nos pueden precisar?



















Respuesta: Como se indica este se efectuara dentro de los 20 días hábiles.

Pregunta 5: Anexo 1 Partida 4 Adobe Creative Cloud, nos puede precisar la convocante si es Renovacion o es compra nueva?. Nos pueden precisar?

Respuesta: Compra nueva

Pregunta 6: Si la respuesta anterior es Renovación, solicitamos a la convocante nos proporcione el Número de VIP con el que cuenta UTJ, con la finalidad de recibir el beneficio del precio de renovación, ¿se acepta?

Respuesta: No contamos con número VIP

Pregunta 7: Anexo 1 Partida 5, indican proyector portátil: entendemos que el proyector no debe ser fijo se pueda transportar en el maletín, ¿es correcto?

Respuesta:

Pregunta 8: Anexo 1 Partida 5 proyectores: No se indica la resolución del proyector para poder lograr el brillo de 3600 Lúmenes debemos ofertar resolución XGA (1024 x768) ¿correcto?

Respuesta: Si o mayor

Pregunta 9: Anexo 1 Partida 5 proyectores: Sugerimos a la convocante de solicitar carta de fabricante dirigida a la presente convocatoria con la finalidad de que cuenten con todo el respaldo del fabricante en garantías soporte, ¿se acepta?

Respuesta: Se desecha, ya que esto limitaría la participación de los licitantes

Pregunta 10: Anexo 1 Partida 5 Garantía Proyector: Indican que la garantía de la lámpara debe de ser por 1 año, sin embargo la lámpara es un consumible por lo que solo cuentan con 90 días de Garantía, solicitamos a la convocante nos permitan ofertar la garantía de fábrica siendo 90 días, se acepta?

Respuesta: Si

3. Habiendo desahogado todas las preguntas, se da por terminada la sesión, siendo las 13:55 hrs. del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

















TITULAR DE LA UNIDAD DE CENTRALIZADA DE COMPRAS

MTRO. MAURO GERARDO RUELAS BENTURA

TITULAR

LIC. LUIS FERNANDO GUDIÑO MAGAÑA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
ÁREA REQUIRENTE

APOYO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSO MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CRISTINA YAZMÍN LÓPEZ CHAVARÍN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

Esta hoja forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria de la licitación pública local LPL 012/2019 Con concurrencia del Comité para la "Equipo Informático Audiovisuales, Materiales y Licencias", celebrada el día 09 de diciembre de 2019.















